



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-12 /2015 /

COLINA, 05 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-2721//2014, de fecha 10 de Noviembre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Adquisición de Dos Barredoras para Servicios a la Comunidad de Colina", Código BIP 30116491-0, ID-2686-72-LP14, y aprueba las Bases Administrativas, Normas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorándum N° 1174/14 de fecha 29 de Diciembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Adquisición de Dos Barredoras para Servicios a la Comunidad de Colina**", Código BIP 30116491-0, ID-2686-72-LP14", en el siguiente punto:

f) Fecha de adjudicación: 16 de Febrero de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E - 22/2015
05 - 04 - 2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 1174/2014.

MAT.: Lo que indica

Colina, 29 de diciembre de 2014.

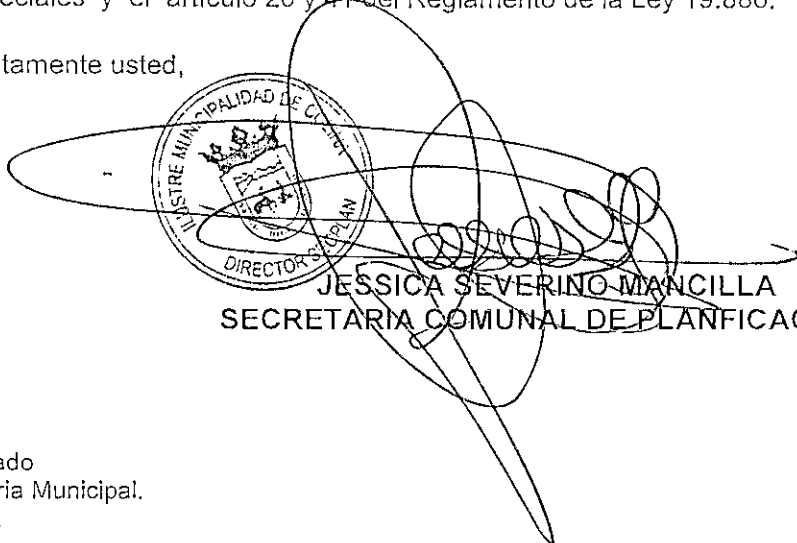
DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación Servicio de **Adquisición de dos barredoras para servicios a la Municipalidad de Colina**, Código BIP 30116491-0, ID N°2686-72-LP14, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 16/02/2015, desde las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que se encuentran en proceso de evaluación.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en punto 8.2 de las Bases Administrativas Normas Especiales y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Saluda atentamente usted,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/llhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

31 DIC. 2014

DECRETO N°: E- 2721/2014 /

COLINA, 10 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 990/14 de fecha 10 de Noviembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Dos Barredoras para Servicios a la Comunidad de Colina", código BIP 30116491-0, ID N° 2686-72-LP14. 2.) Bases Administrativas, del Gobierno Regional Metropolitano, que aprueba el calendario de Licitación del Proyecto denominado "denominado "Adquisición de Dos barredoras para Servicios a la Comunidad de Colina", código BIP 30116491-0, ID N° 2686-72-LP14. 3.) Bases Administrativas, Especiales, y Especificaciones Técnicas, de Licitación Pública, del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "**Adquisición de Dos Barredoras para Servicios a la Comunidad de Colina**", código BIP 30116491-0, ID N° 2686-72-LP14; y Apruébase las Bases Administrativas, Normas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:
a) **Publicación de Bases:** 11 de Noviembre de 2014, en www.mercadopublico.cl b) **Consultas:** el día 17 de Noviembre de 2014, hasta las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl
c) **Respuestas y Aclaraciones:** 18 de Noviembre de 2014, desde las 17:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 26 de Noviembre de 2014, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 26 de Noviembre de 2014, desde las 12:30 horas en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de adjudicación:** 29 de Diciembre de 2014, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaría de Planificación Comunal
- Asesor Jurídico
- Director de Obras Municipales (s)
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/JSM/mem.~~
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copie ante el Sr. Morán